

El Ovallino

AFUERA DE CONCURRIDA DISCOTEQUE

MINUTOS DE TERROR POR BALACERA EN OVALLE

La mañana del domingo, un sujeto percutió al menos tres disparos en el frontis del club nocturno Katancura, provocando el pánico en los presentes. El hecho, ampliamente difundido por redes sociales, fue denunciado de oficio a la Fiscalía local. **04**



EXIGEN JUSTICIA PARA KAREN ACEVEDO

FAMILIA DE PROFESORA SE PREPARA PARA JUICIO ORAL **02**

DADO A CONOCER EN CONCEJO

GRAVE DÉFICIT FINANCIERO DEL DEM DE OVALLE **05**

PERSECUCIÓN DE CARABINEROS CULMINÓ CON DOS DETENIDOS

DELINCUENTES ROBAN AUTO EN OVALLE Y SE ESTRELLAN EN LA SERENA 03

EN EL DOJO OVALLE

REALIZAN SEMINARIO TÉCNICO A JÓVENES KARATECAS DEL LIMARÍ

07



COMENZARÁ A FINALES DE JULIO

Familia de Karen Acevedo se prepara para inicio de juicio oral

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Ovalle y la Provincia del Limarí continúan enlutadas a casi dos años después del brutal asesinato de la profesora Karen Acevedo, quien fue atacada con más de 100 puñaladas por su expareja.

El trágico evento ocurrió la noche del 23 de octubre de 2022, dejando una profunda herida en la comunidad.

El crimen tuvo lugar en la vivienda de Karen, situada en la Villa Bicentenario de Ovalle. A pesar de que la docente trabajaba en una escuela rural de Punitaqui, esa noche se encontraba en su casa cuando su ex pareja llegó al lugar violentamente.

Ante la situación, Karen alertó a su familia, pero lamentablemente, todo fue en vano.

Al llegar la policía, encontraron a Karen sin vida, con su hermano intentando darle los primeros auxilios. También en la escena se encontraba la imputada, identificada como C.T.P.D., de 42 años, quien fue arrestada tras recibir tratamiento por las heridas que aparentemente se autoinfligió.

"ESTAMOS ESPERANZADOS"

De esta forma, para el próximo 29 de julio está programado el inicio del juicio oral, instancia judicial que se extenderá hasta el 1 de agosto.

En conversación con Diario El Día, Paola Acevedo, hermana de Karen manifestó que como familia están "tranquilos" y a la espera del inicio y la determinación del tribunal. "Estamos esperanzados que vamos a tener una buena condena, que este largo tiempo que hemos esperado por esto tenga un buen fruto", manifestó.

En esta línea expresó que esperan poder hacer justicia por su hermana. "A nosotros no nos va a devolver a Karen, pero para que no le vuelva

El horrible crimen ocurrido la noche del 23 de octubre de 2022, dejó una profunda herida en la comunidad. A pesar del tiempo transcurrido, los familiares de la joven, apoyados por el Servicio Nacional de la Mujer y Apoyo a Víctimas de Ovalle, se preparan para enfrentar la instancia judicial con la esperanza de que se haga justicia y que su dolorosa pérdida sirva para evitar futuros crímenes similares.



CEDIDA

En octubre de este año, se cumplen dos años del crimen de la joven profesora, Karen Acevedo.

a ocurrir a otra persona y para que sepan que fue un crimen horrible. Que como familia estamos aprendiendo a vivir con la ausencia de Karen. Ha sido muy difícil todo este proceso", indicó.

La hermana de la víctima señaló que durante estos casi dos años, desde que ocurrió el crimen, los familiares han recibido la colaboración del equipo del Servicio Nacional de la Mujer y Apoyo a Víctimas de Ovalle para sobrellevar el difícil momento.

"Estamos asistiendo a la Unidad de Apoyo de Víctima aquí en Ovalle, estamos con el apoyo psicológico. Mi madre es atendida por el hospital de Ovalle con psiquiatra y psicólogo. Todos los meses hemos tenido cita", comentó Paola.

Asimismo indicó que durante este periodo se han mantenido en contacto con sus abogadas, quienes han informado a la familia sobre cómo avanza todo el proceso judicial.

"Mes a mes, cada vez que nuestra abogada se presenta a alguna audiencia nosotros estamos en contacto. Nos ha ido guiando e indicando cuáles van a ser los enfoques que se darán en el juicio. Estamos bastante informados de parte de ella", contó.

"ERA MUY QUERIDA"

El caso generó gran conmoción en la comunidad, la cual, sigue esperando justicia para Karen Acevedo. Durante este tiempo, la profesora ha recibido distintos homenajes, los que en cierto modo reconfortan a la familia.

"Karen era muy querida. Todos los días nos preguntan cuándo comenzará el juicio y cuándo se hará justicia. Desde sus alumnos y colegas, siempre la gente está al pendiente de cómo estamos como familia. Hemos estado muy acompañadas durante este tiempo", sentenció.

El Ovallino PASION POR LIMARÍ

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.

El Ovallino

DURANTE ESTE MARTES

Recuperan en La Serena vehículo robado en Ovalle

EQUIPO EL OVALINO
Región de Coquimbo

5 de la mañana del martes y la aparente tranquilidad de la noche en La Serena se vio alterada por un vehículo, que durante varias cuadas intentó sin éxito escapar de la fiscalización de Carabineros. Se trataba de un Mitsubishi Outlander que solo unas horas antes, había sido robado en Ovalle, y cuya presencia en la capital regional fue detectada por la policía uniformada que, a esa hora, realizaba distintos controles.

“El profesionalismo de los carabineros en terreno fue fundamental para la conclusión exitosa de este trabajo, ya que fueron precisamente los funcionarios que estaban fiscalizando durante la noche, los que detectaron el vehículo circulando por La Serena. Entonces, aquí también hay un ejemplo de coordinación, porque finalmente un hecho que se genera en otra provincia tiene un desenlace positivo en Elqui, y eso habla de que no importa donde se cometa el delito, los carabineros somos uno solo cuando se trata de entregar seguridad a la comunidad”, relató el Prefecto de Coquimbo, coronel Francisco Aravena.

Con esta información, de inmediato se inició un seguimiento controlado que comenzó en la ruta 5 y que terminó en la rotonda de Cisternas con Amunátegui, luego de que los ocupantes estrellaran el auto contra una barrera de contención. ¿El resultado? El automóvil recuperado y periciado por LABOCAR y dos detenidos que pasaron a control. Uno de ellos, cabe señalar, ya mantenía una orden vigente por robo con sorpresa, emanada del Juzgado de Garantía de Ovalle el pasado 10 de junio.

MÁS CASOS

Un procedimiento exitoso, pero no nuevo para la región en materia policial. De hecho, apenas el jueves de la semana pasada, en La Serena se vivió prácticamente un “deja vú” de este operativo, cuando pasada las 4 de la madrugada, Carabineros logró la detención de tres sujetos tras un operativo que también tenía como principales ingredientes el robo de un vehículo y un seguimiento a distancia.

En ese sentido, el coronel Aravena señaló que la voz de los vecinos es



El último caso resuelto por Carabineros involucró a un vehículo que había sido robado en Ovalle.

EL DÍA

Hasta el momento, 10 son las personas que, a nivel regional, han sido detenidas por el delito de robo de autos en las últimas semanas. Diversas estrategias, además de investigación en terreno y planificación, han permitido a la policía uniformada recuperar tres vehículos hasta el momento, incluyendo el que fue sustraído en la capital del Limarí.

fundamental para el desarrollo de una estrategia policial efectiva. “La información que nos proporciona la comunidad es una herramienta clave para la planificación, considerando que el delito es variable y móvil. En base a eso, estamos conscientes de que se han generado diversos robos de vehículos y hemos direccionado nuestros esfuerzos a la contención de ese delito, a través de más fiscalizaciones, más investigación y más despliegues en terreno”, indicó.

Además de estas dos detenciones –donde en total se concretó la aprehensión de cinco antisociales y se recuperaron dos vehículos– en la última semana, Carabineros ha concretado otros cinco operativos vinculados a hechos similares y detenido a diez personas por su participación en los mismos. Uno de ellos, un sujeto de 45 años con cuatro reiteraciones policiales, quien

fue aprehendido tras una investigación de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos a través de la cual, se recuperó una camioneta Honda Ridgeline sustraída hace dos meses en la Región Metropolitana, y dos patentes adulteradas.

DESPLIEGUES EN LA RURALIDAD

Precisamente, dos de los últimos procedimientos vinculados a la recuperación de vehículos, se desarrollaron fuera de los radios urbanos, tanto en Elqui como en Limarí.

Sin ir más lejos, el miércoles pasado una mujer fue detenida por los carabineros de la Tenencia Punitaqui, tras constatarse que manejaba –sin licencia de conducir– una camioneta Ford F150 que había sido robada en febrero de 2022, desde la comuna de Providencia.

“LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONA LA COMUNIDAD ES UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA LA PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL DELITO ES VARIABLE Y MOVIBLE”

CORONEL FRANCISCO ARAVENA
PREFECTO DE COQUIMBO

Mientras que, durante el fin de semana, carabineros del Retén La Higuera descubrieron que un vehículo oculto al interior de una casa en Caleta Los Hornos, correspondía a una camioneta robada el pasado 18 de junio en La Serena.

“Nuestro compromiso con la comunidad es permanente. Por ello, el mensaje es a confiar en el trabajo que realizamos a diario, que es un trabajo profesional y silencioso. Somos los carabineros de todos y siempre estaremos cuando y donde nos necesiten”, concluyó el coronel Aravena.

EN LA COMUNA DE OVALLE

Sujeto dispara en tres ocasiones afuera de un local nocturno

Un video que se ha vuelto viral en las redes sociales muestra una balacera ocurrida la madrugada de este domingo frente a la discoteca Katancura. Según Carabineros, no hubo lesionados por este hecho.

LIONEL VARELA Á.
Ovalle

Un impactante video de una balacera ocurrida la madrugada de este domingo en la afueras de la discoteca Katancura en la comuna de Ovalle, se volvió viral en las redes sociales durante este martes.

Según el relato de los testigos presenciales, el incidente se desató tras una discusión entre varias parejas, altercado que habría comenzado, mientras éstas se encontraban al interior del local.

Una vez afuera de la discoteca, un sujeto extrajo desde sus vestimentas un arma con la que realizó al menos



Pese a que el sujeto disparó en tres ocasiones su arma, no se habrían registrado lesionados.

CAPTURA DE VIDEO.

tres disparos.

Desde Carabineros informaron que tomaron conocimiento del hecho el que se habría producido alrededor de las 7:40 horas del domingo.

7:40

Horas del domingo se habría generado el hecho descrito según información de Carabineros.

“Personal policial concurrió a dicho lugar, no presentándose alguna víctima o testigo del hecho, como tampoco personas lesionadas”, se señala en la información policial, subrayando que se le cursó una infracción a la discoteca Katancura por mantener abierto el local posterior al horario límite de cierre.

“No obstante con la información recepcionada por redes sociales, se realiza denuncia por oficio a la fiscalía local de Ovalle”, sostuvieron desde Carabineros.

Al respecto, Marily Escobar Oviedo, delegada presidencial provincial de Limarí, afirmó que también tomaron conocimiento del hecho.

“Apenas tuvimos conocimiento de esta situación, tomamos contacto con locatarios de locales comerciales del sector y vecinos que habitan cerca del local aludido, además de Carabineros. Esto, con el objetivo de tomar medidas para resguardar la seguridad y trabajar en conjunto para evitar hechos como este”, señaló la autoridad provincial de Limarí.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:
www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

SON MÁS DE 5 MIL MILLONES DE PESOS

Municipio de Ovalle busca abordar **déficit financiero** en el área de Educación

En sesión extraordinaria del Concejo Municipal se detallaron las deudas acumuladas hasta ahora, situación que tiene en alerta al actual alcalde y a los concejales.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Más de 5 mil millones de pesos es el déficit financiero que se registra actualmente, en el Departamento de Educación Municipal (DEM) de la municipalidad de Ovalle.

La delicada y grave información fue expuesta en sesión extraordinaria al Concejo Municipal el pasado martes 18 de junio, situación que tiene en alerta al actual alcalde, Jonathan Acuña y a los concejales, quienes se mostraron sorprendidos con la información, ya que según comentaron, el exalcalde Claudio Rentería y sus exasesores les habían descrito otra realidad.

El desglose del déficit financiero presentado por el profesional del Departamento de Finanzas del DEM, Mauricio Bravo, muestra que, sólo en demandas judiciales, se calcula un cifra adeudada de \$2.549.929.751, mientras que en saldos de subvenciones especiales no acreditados, estos llegarían a los \$2.270.958.337.

Durante la exposición también informaron sobre saldos de proyectos que llegan a los \$192.937.395, mientras que las deudas y otros compromisos exigibles, alcanzan los \$551.809.208.

Según la actual administración, este déficit es el resultado de una década de incumplimientos de deberes por parte de la administración anterior, existiendo además, una serie de trabajadores dependientes del presupuesto del DEM que prestan sus servicios en otras reparticiones. "La falta de gestión y transparencia ha tenido un impacto directo en los recursos destinados a la educación municipal, afectando negativamente a los estudiantes", afirmaron desde el municipio.

Por lo mismo, el alcalde Jonathan Acuña, expresó su compromiso de trabajar para encontrar soluciones y mitigar los efectos de este déficit en la educación municipal.

"Esta situación se viene dando desde hace muchos años atrás, pero el objetivo de nuestro mandato es poder normalizar una situación aguda,



Desde el municipio de Ovalle calificaron como "gravísima" la situación que se registra en el Departamento de Educación Municipal. CEDIDA

gravísima, y para darle continuidad al servicio con el fin de generar el menor perjuicio posible al sistema educativo, con una respuesta oportuna y concreta de una situación financiera que es sumamente compleja", puntualizó el jefe comunal y agregó que "esta situación nos obliga a ir generando diferentes modificaciones presupuestarias para darle continuidad al DEM".

Además, el jefe comunal señaló que, "este daño a las arcas financieras del departamento de educación no quedará impune, vamos a buscar y perseguir a los responsables. Con la educación de los ovalinos y ovalinas no se juega", afirmó.

ALTERNATIVAS

En ese sentido, las autoridades municipales están explorando diversas estrategias para paliar el déficit, incluyendo la búsqueda de apoyo financiero externo y la reestructuración interna de los recursos disponibles.

Se espera que estas medidas, aunque desafiantes, contribuyan a estabilizar la situación y asegurar una mejor gestión de los fondos educativos en el futuro.

La jefa del Departamento de Educación Municipal, Miriam Vega Chacana señaló que "la situación financiera que enfrenta el Departamento de Educación Municipal nos exige adoptar una serie de medidas estratégicas para equilibrar nuestro presupuesto y asegurar la calidad educativa. En primer lugar, ajustaremos las dotaciones al máximo permitido de 44 horas, lo que nos permitirá optimizar el uso de nuestro personal. También trabajaremos en aumentar y mejorar los porcentajes de asistencias medias, lo cual es crucial para recibir las subvenciones adecuadas", puntualizó.

Otra estrategia, agrega, será gestionar "la pronta ejecución de las escuelas que actualmente están en construcción, como la escuela El Crisol, para suspender los arriendos

de establecimientos y así reducir costos. Asimismo, implementaremos un mejor control de los consumos básicos en nuestros establecimientos para reducir estos gastos".

Además, indica que se procederá "al traspaso del personal no perteneciente a establecimientos educacionales hacia la municipalidad, y también transferiremos el costo del personal y otros gastos del Hogar Universitario Femenino a la administración municipal. Complementariamente, buscaremos suplementar los aportes municipales mediante transferencias directas hacia Educación".

Por último, la jefa DEM afirmó que se revisará y se ajustarán "los pagos de la carrera docente de acuerdo con lo que está efectivamente acreditado ante el CPEIP, ya que hemos identificado diferencias significativas en estos pagos que se generan mes a mes. Con estas acciones, esperamos enfrentar el déficit y continuar mejorando la educación para nuestros estudiantes."

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. Rol V-59-2024. Por sentencia definitiva de 09 de mayo de 2024 se ha resuelto que doña BELÉN ALEJANDRA LÓPEZ BUGUEÑO, RUN 21.788.370-9 queda privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva a su madre doña ROCÍO LORENA BUGUEÑO BUGUEÑO, RUN 15.039.329-9. El Secretario.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

En causa Rol V-283-2023, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 24 de enero de 2024, se dictó sentencia que declara que doña MERCEDES DEL ROSARIO GALLARDO CASTILLO, cédula de identidad N° 5.381.557-K, domiciliada en calle 18 de Septiembre N° 255, Población Esperanza, Comuna Ovalle, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su hija doña JANET ELIANA TELLO GALLARDO, cédula de identidad N° 12.121.538-1.

SECRETARIO

ISIDRO SOLÍS PALMA, ABOGADO DE KRIST NARANJO

“Recurrimos a la Suprema sólo para que aclaren cómo debe cumplirse la sentencia”

ÓSCAR ROSALES CID
La Serena

El abogado de la gobernadora regional, Krist Naranjo, Isidro Solís Palma, explicó que el recurso de aclaración que interpuso ante el máximo tribunal del país, luego que éste ratificara la determinación de Contraloría, la cual establece la sanción de suspensión del cargo por dos meses en contra de su clienta, por mal uso de vehículo fiscal, de ninguna manera busca apelar o “cambiar” la determinación de la Corte Suprema, pues el fallo ya está firme.

Según planteó Solís, la intención es que la corte señale cómo éste debe cumplirse y quién debe dictar el cúmplase, pues la ley que creó el cargo de gobernador regional no es clara ni prevé una circunstancia como la que se está enfrentando en este momento.

—¿En qué consiste este recurso que ha interpuesto y cuál es la base legal que tiene?

“El primer tema es que siendo este cargo de creación reciente, la verdad es que la ley que lo creó dejó muchos vacíos sobre el procedimiento. Yo creo que nadie se planteó el tema de que el día de mañana iban a tener que tramitar eventualmente un proceso de destitución. Por lo tanto, no se establecieron mucho las normas respecto de cómo proceder en ese caso y una de las normas que no está clara es acerca de una vez dictada la sentencia cómo se cumple. Por lo tanto, lo que nosotros hemos recurrido a la Corte Suprema es solo preguntando y pidiendo que ellos aclaren, lo que está dentro de sus competencias, cómo debe cumplirse, quién tiene que dictarlo. Son todas cosas administrativas. La sentencia ya está dictada, está asumida y esto tiene un sentido estrictamente administrativo”.

SIN NOTIFICACIÓN

—La gobernadora Krist Naranjo dijo que no había sido notificada del fallo y por eso se presentó a trabajar. ¿Usted no fue notificado tampoco de la sentencia?

“A mí no me han notificado todavía de la sentencia, pero la verdad es que desde que interpusimos el recurso, estamos tácitamente notificados”.

—¿Entonces en qué circunstancias ella se presenta a trabajar?

“Ella se presenta a trabajar, porque una sentencia queda ejecutoriada cuando se dicta el cúmplase y se notifica el cúmplase. Pero nosotros lo que estamos haciendo es pidiendo



FOTO INTERNET

El profesional afirmó que el dictamen del máximo tribunal del país en contra de la gobernadora regional por mal uso de vehículo fiscal “está asumido”, por lo que el recurso de aclaración que presentó este lunes sólo tiene un sentido estrictamente administrativo, para que la corte clarifique cómo debe cumplirse el fallo y quien debe informarlo.

que se aclare. Por eso es un recurso de aclaración, sobre quién va a dictar el cúmplase, cómo se notifica, porque son todos elementos que están en el aire. No hay normas acerca de cómo se deben cumplir”.

—Y esta situación, ¿es comparable a otros casos como dijo la gobernadora frente a la prensa, como el caso ‘Papaya Gate’ o el de las esposas de parlamentarios que utilizaban vales de bencina del Parlamento?

“La verdad yo no conozco el contexto de eso. Por eso mismo no tendría como decir si lo que se dijo es correcto o no. Por lo tanto, prefiero abstenerme”.

ABOGADO DE UNA SOLA CAUSA

—Como su abogado, ¿cómo observa la situación de la gobernadora en general? ¿Le ha hecho algunas recomendaciones al respecto? Porque ella ha dejado entrever su intención de ir a la reelección.

“Yo soy solo abogado de una causa. La verdad es que no soy un consejero de la señora gobernadora y, por lo tanto, yo me he limitado siempre con ella, única y exclusivamente a hablar de sus temas judiciales. No tenía idea respecto de esto que usted me dice,

que la gobernadora esté pensando ir a la reelección y la verdad es que no está dentro de los temas que yo como abogado traté con ella”.

—¿Usted conversó con la gobernadora antes de que hiciera el punto de prensa? ¿Le informó de la situación legal en que está?

“Yo le informé de que estábamos haciendo esta presentación. Ella me pidió instrucciones y yo le dije, ‘mire, estamos haciendo esta presentación justamente para que la Corte Suprema aclare cómo se va a cumplir esta sentencia, que notifique quién dicta el cúmplase’. Para darle una explicación más técnica, la verdad es que aquí chocan dos jurisdicciones, o tres en realidad. Porque choca la jurisdicción administrativa de la Contraloría – porque de eso se trató la causa de un recurso de la Contraloría– y, por otro lado, este cargo que es el de gobernador, está regulado en una ley especial, por lo que uno debería entender es que esto debería ser conocido y fallado por el TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones). Entonces, la verdad, es que como no existen normas claras, nosotros lo único que tenemos que hacer es precaver el día de mañana

al cumplirse esta parte, que es como le digo, única y exclusivamente administrativa. Porque ya la sentencia está a firme y, por lo tanto no es que haya dudas respecto de cuál es el resultado del juicio. Solo tenemos que esperar a que la corte nos diga, ‘mire, acá el cúmplase lo dicta tal autoridad’. Es una cuestión estrictamente administrativa”.

PRECEDENTE JURÍDICO

—En este caso, ¿se está sentando precedente respecto de lo que ha dictado la Corte Suprema en relación a los gobernadores del país?

“En algún sentido, efectivamente. En todo lo que se ha hecho en esta causa, de una u otra manera, ha ido creando precedentes, porque usted recordará que cuando esta causa se inició había un problema que nosotros lo planteamos y que el TRICEL lo resolvió de una determinada manera, que era el hecho de quién era el tribunal de primera instancia y quien era el tribunal de apelación. Y el TRICEL optó por establecer que en este tipo de procedimientos no hay tribunal de apelación y ellos decidieron actuar como tribunal de única instancia. Eso ya sentó una jurisprudencia para los futuros casos que haya, porque no está establecido en ninguna parte. El TRICEL tuvo que tomar una decisión”.

—¿Hay algún plazo para que se responda el recurso que usted interpuso?

“No. Pero los recursos de aclaración son de tramitación breve. La corte se demorará un par de semanas, pero este tipo de recursos los gobierna la corte”.

BUSCÓ FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS JÓVENES

Organizan seminario técnico de karate de contacto en Ovalle

Más de 80 deportistas y senseis de las comunas de Limarí y Elqui se sumaron a las charlas sobre primeros auxilios y tratamiento de lesiones deportivas.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Con una alta convocatoria se celebró en Ovalle, el seminario técnico de Karate de Contacto, primeros auxilios y tratamiento de lesiones deportivas, organizado por el Dojo Ovalle, actividad que, además, contó con el apoyo de Serena Dojo, en sus niveles de adultos e infantiles.

La iniciativa se desarrolló con una concurrencia superior a los 80 deportistas, representativos de varios dojos de las comunas de Elqui y Limarí, y que resulta importante para la formación de los karatecas, como señaló el profesor y sensei del Dojo Ovalle, Jacinto Torres.

“Trabajamos junto al sensei Gonzalo Valderrama de La Serena, como también Gabriela González, funcionaria del IND, con quienes estamos fortaleciendo el karate de contacto en la región”, precisó.

En tal sentido, y como una manera de fortalecer la formación integral de los jóvenes karatecas, es que el seminario busca entregar conocimientos y herramientas para impulsar su desarrollo.

“Dicho encuentro estaba orientado a los deportistas de acá de la región, quienes llevan un tiempo compitiendo



CEDIDA

Primeros auxilios y tratamiento de lesiones deportivas fue una de las temáticas abordadas por los profesionales comprometidos con el desarrollo de las actividades deportivas y el karate de contacto.

en el plano nacional e internacional. Creemos que se cumplieron las expectativas”, recalcó Torres.

Asimismo, este primer seminario técnico contó con la participación de importantes invitados, entre ellos, los instructores, sensei Rodrigo Toledo, Guillermo Pizarro, Gonzalo Valderrama y Gabriela González, en la parte técnica, como también, con el apoyo del kinesiólogo Felipe Araya y la paramédico, Roberto Ceballos, profesionales de la salud que dictaron los cursos de primeros auxilios y lesiones frecuentes en el karate de contacto.

A ellos se sumó el sensei Iván Araya, cinturón negro, quien ofreció un taller

de defensa personal orientado a los más jóvenes en especial.

“Realmente contamos con la presencia de destacados profesionales, dividiendo el seminario en una interesante dinámica tanto en el aspecto técnico y físico, como también con los primeros auxilios”, afirmó.

Torres destaca que el seminario haya sido organizado con el objetivo de que los jóvenes deportistas aprendan nociones generales sobre la disciplina. “Ha sido una primera instancia para seguir trabajando, fortaleciendo las habilidades de los instructores, nivelando los aspectos técnicos de los alumnos para

tener buen nivel competitivo próximamente”, explicó.

NUEVOS COMPROMISOS

Frente a las próximas actividades que tienen programadas desarrollar en la temporada 2024 como Dojo Ovalle, Jacinto Torres indica que, en los próximos meses participarán en torneos en la zona sur del país, además de estar presentes en otros torneos nacionales e internacionales.

“Hay que recordar que se entrenan 2 o 3 meses para un campeonato. Nos proyectamos a otros torneos de gran exigencia, ya que todo tiene como orientación llegar en buena forma al Mundial de Japón del próximo año”, afirmó.

A fin de año – agregó – realizaremos la ceremonia de examen de grado para quienes buscan avanzar. Tenemos el de Gonzalo Valderrama que estaría dando cuarto dan y se vienen viajes al extranjero en programas para trabajar e ir a competir con alumnos que tendrán su primera experiencia fuera de Chile”. No obstante, recordó, todos los viajes presentan costos y mucho compromiso logístico, por lo que es necesario tener respaldo económico.

“Ojalá podamos adjudicarnos el proyecto para organizar el tercer campeonato nacional de novicios adultos, que tendrá como protagonistas a quienes están aprendiendo, que llevan algunos meses o un año. Es un torneo para ellos y formativo para los más pequeños”, detalló el sensei limarino.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

LAUTARO MARTÍNEZ ANOTÓ A LOS 88' EL GOL ALBICELESTE

Chile se juega todo ante Canadá luego de caer con Argentina

Pese a la amargura con la que se retiraron los jugadores nacionales desde el campo del Metlife Stadium, la selección nacional mantiene intactas sus chances de avanzar a los cuartos de final del torneo.



El trabajo en ofensiva sigue siendo la tarea pendiente de la Roja en Copa América. En 180 minutos aún no convierte un gol, los que, sin embargo, tendrán que llegar sí o sí, ante Canadá.

CARLOS PARRA/ANFP

CARLOS RIVERA V.
La Serena

No le alcanzó a la selección de fútbol de Chile para sacarle un empate al campeón del mundo, Argentina, en el duelo válido por la segunda fecha del Grupo A de la Copa América que se desarrolla en Estados Unidos.

Y es que al final, la Roja cayó ante la albiceleste con un agónico tanto de Lautaro Martínez, a los 88', al aprovechar un rebote tras un lanzamiento de esquina.

Si bien no se puede cuestionar la victoria de Messi y compañía, quienes tomaron el control del encuentro desde el pitazo inicial, el equipo chileno dejó mejores sensaciones de cara a lo que será el último partido de la llave donde tendrá que jugarse el avance a los cuartos de final. El próximo sábado ante Canadá, en Orlando, el combinado de Ricardo Gareca necesitará obtener un triunfo sobre los norteamericanos y esperar que Perú no le gane a los trasandinos para conseguir su objetivo de seguir en carrera en el torneo de selecciones.

No fue un partido cómodo para los nacionales. Sin duda que Gareca debe trabajar muchos aspectos en su juego, aunque el arbitraje del uruguayo Matonte fue polémico, pues perjudicó a la Roja al dejar pasar un manotazo del zaguero Romero sobre Dávila en los primeros minutos del encuentro y dejó sin sanción un claro pisotón de Rodrigo de Paul, que bien merecía cartulina roja.

Entre esos aspectos y algunos puntos altísimos desde lo individual, como el arquero Claudio Bravo —que jugó su partido 150 por Chile— y

Se mantienen las posibilidades

En declaraciones a la prensa, Ricardo Gareca, lamentó la forma en la que su equipo debió afrontar el compromiso.

“Los muchachos hicieron un gran partido en tratar de controlar a Argentina. En el primer tiempo estuvimos muy atados, intentamos hilvanar jugadas pero nos costó. En el gol estaban bien las marcas, es algo más con la fortuna, con un desvío en la espalda de un argentino. Las chances las tenemos intactas en el último partido”, enfatizó el “Tigre”, reconociendo que “el resultado es justo, tuvieron más situaciones que nosotros”.

Por su parte, el portero Claudio Bravo, elegido como el jugador de la cancha, sostuvo que “perder así nunca te deja un buen sabor. Nos hacen el gol en un balón parado, pero el fútbol se define así en las áreas. Un error así te cuesta. Sin restarle mérito a Perú, Argentina es mucho más intenso que ellos y físicamente es muy completo. Creo que los igualamos en el trámite. Sólo se definió con un balón detenido”, reconoció.

los defensores Paulo Díaz, Igor Lichnovsky y el volante Rodrigo Echeverría, la escuadra nacional dio un paso al frente respecto de su discreta presentación en el debut ante Perú, aunque requiere que sus hombres de ofensiva, entre ellos Alexis Sánchez y Darío Osorio, se sumen a una colectividad que reclama de sus argumentos individuales para darle fortaleza en campo contrario.

Tras una primera etapa donde la apuesta defensiva encontró buenos resultados, fueron incapaces de construir alguna contra que les diera ventaja sobre el arco del “Dibu” Martínez, un espectador.

En la segunda fracción Bravo mantuvo su efectividad y el ingreso de Pablo Bolados por un apagado Sánchez, le dio un aire a la ofensiva chilena. Rápidas transiciones con participación de Osorio e Isla por de-



0

CHILE
V/S
ARGENTINA



1

ESTADIO: METLIFE STADIUM
ÁRBITRO: Andrés Matonte (URU)
PÚBLICO: 81.107 mil personas

C. Bravo	E. Martínez
M. Isla	N. Molina
P. Díaz	C. Romero
I. Lichnovsky	L. Martínez
G. Suazo	N. Tagliafico
E. Pulgar	R. de Paul
R. Echeverría	E. Fernández
V. Dávila	A. Mac Allister
D. Osorio	L. Messi
A. Sánchez	J. Alvarez
E. Vargas	N. González

DT: Ricardo Gareca DT: Lionel Scaloni

CAMBIOS	
65' P. Bolados x Sánchez.	64' G. Lo Celso x Fernández.
73' M. Núñez x Pulgar.	73' A. Di María x Gonzálz.
83' N. Fernández x Isla.	73' L. Martínez x Alvare.
86' B. Brereton x Vargas	83' M. Acuña x Molina.
	83' G. Montiel x Tagliafico

GOLES
0-1, 87' L. Martínez.

INCIDENCIAS
Amarillas: Suazo, Isla (CH).



- CONMEBOL -
COPA AMÉRICA
USA 2024

GRUPO A

Resultados fecha 2
25/06/2024

Perú	0-1	Canadá
Chile	0-1	Argentina

Próxima fecha 3
29/06/2024

20:00	Argentina	Vs.	Perú.	DirecTV
20:00	Canadá	Vs.	Chile	CHV, C.13 y DirecTV

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	6	2	2	+3
Canadá	3	2	1	-1
Chile	1	2	0	-1
Perú	1	2	0	-1